

DIR
TRANSITO

OF: 011/10/2021

MAT: Dep. de Transito

ASUNTO: Reposición

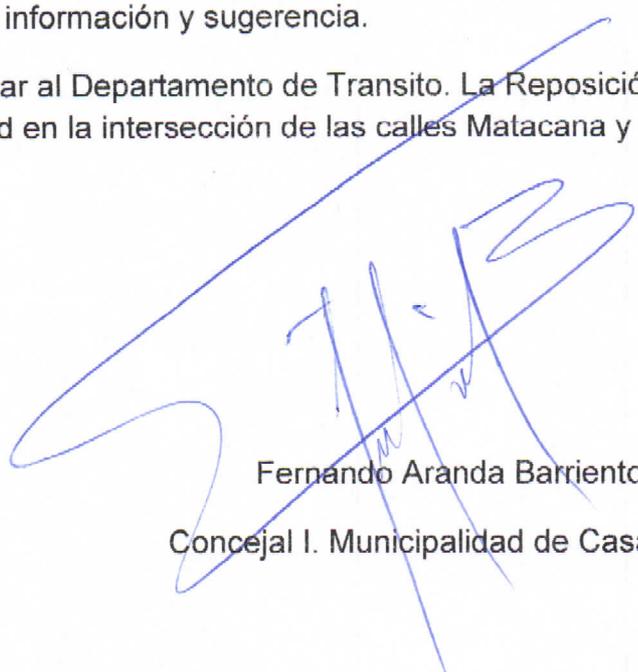
Sr. Francisco Riquelme López

Alcalde I. Municipalidad de Casablanca.

Casablanca 14 de Octubre 2021

De conformidad a lo señalado en el Artículo 79, letra h) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, mediante la presente vengo solicitar la siguiente información y sugerencia.

1.- Solicitar al Departamento de Transito. La Reposición de la Baranda de Seguridad en la intersección de las calles Matacana y Membrillar.



Fernando Aranda Barrientos

Concejal I. Municipalidad de Casablanca

14.10.2021